

Resolución del Decanato N° 014-2026-FFECH-UARM
ANEXO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Directiva para la elaboración del producto académico de la Carrera Profesional de Filosofía

1. Definición

El Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) es una modalidad de titulación que pretende demostrar la capacidad teórica y práctica, así como la reflexión crítica sobre las competencias profesionales obtenidas en la formación y en especial en el mundo laboral. Evidencia la preparación satisfactoria para el ejercicio profesional.

El TSP cumplirá con los requisitos establecidos por la ley peruana y la normativa de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya según lo dispuesto en el Título VII, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado (aprobado por Resolución Rectoral N° 150-2023-UARM-R).

2. Requisitos

Para optar por esta modalidad, el bachiller debe acreditar tener al menos tres (3) años de ejercicio profesional a partir del egreso, no necesariamente consecutivos, en una misma organización o en distintas, donde el bachiller haya realizado labores directamente vinculadas con su formación en Filosofía; esto es, donde aplique las competencias del perfil de egreso que ha desarrollado a través de los aprendizajes teóricos, prácticos y actitudinales que definen su plan de estudios.

- Los tres años de ejercicio profesional que deben acreditarse se cuentan a partir de la fecha de egreso de la Universidad.
- La actividad profesional se acreditará con constancias oficiales que detallen el período de la actividad y el género de labores realizadas.

Además, debe elaborar un Plan de Trabajo de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Grados y Títulos. Luego de que se le comunique la aprobación de este plan, el bachiller podrá proceder con la redacción de su TSP.

3. Del producto académico: informe de experiencia profesional calificada

El TSP consistirá en un informe de experiencia profesional calificada (IEPC):

- a. La experiencia profesional calificada (EPC) sobre la que versa el IEPC, consiste en una actividad o conjunto articulado de actividades realizadas por el bachiller durante su ejercicio profesional y directamente vinculadas con su formación en Filosofía.
- b. El objetivo del IEPC es demostrar el dominio y la aplicación de las competencias del perfil

de egreso en el ejercicio profesional del bachiller.

- c. El IEPC consiste en una interpretación crítica y propositiva de la actividad o conjunto de actividades realizadas que conforman la EPC. El IEPC debe incluir:
 - i. Sustentación del dominio y la aplicación de las competencias del perfil de egreso en el ejercicio profesional del bachiller a partir de su participación en la actividad o actividades realizadas que conforman la EPC. Esto supone el análisis crítico de toda la EPC para comprender y evaluar los alcances de las competencias teórico-prácticas desarrolladas durante el ejercicio profesional.
 - ii. Reflexión comprensiva de toda la EPC, extrayendo lo que se aprendió efectivamente y lo que se puede aprender de ella.

4. Estructura del Informe de Experiencia Profesional Calificada

La estructura general será la siguiente:

- a. **Carátula.** Según se indica en el Reglamento de Grados y Títulos.
- b. **Índice.** Relación de las secciones del documento, con la indicación del número de páginas
- c. **Introducción.** Breve presentación, contextualización, justificación de la estructura del informe y síntesis de la conclusión principal.
- d. **Cuerpo del informe:**
 - *Contextualización de la EPC*
Descripción de la actividad o conjunto articulado de actividades realizadas: duración y ámbito de aplicación, población a la que atiende, contexto, problemas que busca resolver, objetivos, estrategias, acciones, justificación, logros esperados, indicadores de logro, resultados obtenidos, etc., según corresponda. Se incluye una explicación de la manera en que su formación filosófica se integra en las actividades realizadas. La documentación pertinente se incluye como anexo.
 - *Participación del bachiller*
Detalle sobre su involucramiento en la actividad o conjunto articulado de actividades realizadas: responsabilidad, acciones realizadas, productos elaborados, etc., según corresponda. La documentación pertinente se incluye como anexo.
 - *Análisis e interpretación crítica de la EPC*
El objetivo es comprender y evaluar los alcances de las competencias teórico-prácticas desarrolladas durante la EPC. Se busca mostrar la manera como la EPC ha correspondido, cuestionado y enriquecido su formación filosófica, extrayendo lo que se aprendió efectivamente y lo que se puede aprender de ella.

El análisis e interpretación se realizan en función tanto de las competencias de egreso como del perfil profesional de la carrera, según sea pertinente para la EPC.

Las competencias del perfil de egreso de la Carrera de Filosofía de la UARM son las siguientes:

- Manejo de la tradición filosófica: Comprende con rigor y profundidad las concepciones, corrientes y escuelas filosóficas históricamente dadas y los problemas fundamentales a las que estas responden, mediante el acercamiento a sus fuentes originales y sus interpretaciones, con el fin de articular una perspectiva personal informada y actualizada de la tradición filosófica.
- Aporte al debate ético-político: Aporta al debate ético-político actual a partir de la comprensión y aplicación crítica y original de las teorías éticas y políticas que ofrece la tradición filosófica, para contribuir a la formación de una ciudadanía libre y responsable socialmente.
- Rigor lógico y científico: Razona con rigor lógico y científico respecto a diferentes temas de discusión filosófica e interdisciplinaria, con el fin de articular argumentos sólidos que puedan enriquecerse a través de la crítica.

El perfil profesional esperado se encuentra detallado en los objetivos de desempeño profesional del egresado de la Carrera de Filosofía de la UARM:

- Contribuir al desarrollo del país, aplicando los contenidos teóricos y abstractos de la reflexión filosófica al análisis y comprensión de los problemas práctico-sociales más relevantes de nuestro país y, en general, del mundo contemporáneo.
- Trabajar interdisciplinariamente, esto es, comunicar el aporte de la filosofía de manera que pueda ser aprovechado por otras disciplinas como la psicología, las ciencias sociales, la educación, la gestión social, etc. y, a la vez, valorar y aprovechar los cuestionamientos y aportes de esas disciplinas para el trabajo filosófico.
- Promover, desarrollar y dirigir investigaciones teórico-conceptuales, individuales, multidisciplinarias o interdisciplinarias, metodológicamente sustentadas en criterios epistemológicos y éticos, en los ámbitos públicos y/o privados.

e. Conclusiones

Síntesis comprehensiva de los diversos aspectos de la EPC. Enseñanzas respecto a cómo se ha desarrollado y cómo se podría desarrollar mejor la actividad o conjunto de actividades realizadas.

f. Referencias

En APA.

g. Anexos

Se incluye todo material que dé constancias de las actividades a las que se hace referencia en el informe. Todo documento (incluyendo las tablas) debe ser numerado correlativamente y señalar su fuente, fecha, responsable de su elaboración, etc.

5. Rúbrica del informe de experiencia profesional calificada

Criterios	Indicadores	Puntaje	Nota
Contextualización de la experiencia	Contextualiza adecuadamente la EPC, explicando adecuadamente la manera en que su formación filosófica se integra en las actividades realizadas	3	
	Proporciona toda la documentación pertinente		
Análisis e interpretación crítica de la experiencia	Sustenta y evalúa a profundidad los alcances de la aplicación de las competencias teórico-prácticas desarrolladas durante la EPC	7	
	Utiliza evidencias, citas o teorías relevantes para respaldar sus argumentos		
Reflexión propositiva de la experiencia	Analiza críticamente su desempeño, extrayendo lo que se aprendió efectivamente y lo que se puede aprender de la EPC	7	
	Muestra una postura personal firme, crítica y creativa, aportando nuevas perspectivas		
Comunicación	El informe presenta una estructura lógica y organizada	3	
	Uso adecuado de la gramática y ortográfica		
	Empleo de la normativa APA vigente		
TOTAL		20	

6. Rúbrica de la sustentación del informe de experiencia profesional calificada

Criterios	Indicadores	Puntaje	Nota
Argumentación y defensa	Presenta evidencias o sustentos de sus afirmaciones	10	
	Argumentación fundamentada de sus posiciones		
	Absuelve con solvencia las preguntas del jurado		
	Manejo de fuentes y conceptos correctamente integrados		
Estructura de exposición	Se ajusta al tiempo establecido	5	
	La presentación es ordenada y tiene una secuencia lógica		
Comunicación oral	Uso de la voz, dicción, postura, contacto visual, gesticulación, movimientos, énfasis, transmite seguridad	5	
	Pertinencia del lenguaje, preciso, claro, respetuoso, alturado		
	Recursos pertinentes de apoyo a la exposición		
	Genera interés y ha captado la atención		
TOTAL		20	